

**ACTA DE LA TRICENTESIMA CUADRAGESIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DEL 2013.**

Siendo las 12:00 horas del Jueves 29 de Agosto del 2013, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión.
  - a).- Objetivo.
  - b).- Lista de Asistencia.
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2013 y 2012.
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2013.
  - 3.1.- Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013.
    - > Componente: Ganadero.
    - > Componente: Pesca y Acuicultura.
    - > Componente: Activos Productivos Tradicionales - Pesca y Acuicultura.
  - 3.2.- Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013.
    - > Componente: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural – Desarrollo Rural Pesca y Acuicultura.
    - > Componente: Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Ganadero.
- IV. Convenio para el Otorgamiento de Subsidios al Programa Especial de Proyectos Productivos 2012, del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora.
  - 4.1.- Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora 2012.
- V. Ratificación de Integrantes del Comité Técnico del FOFAES.
- VI. Asuntos Generales.
  - 6.1.- Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013
    - > Componente: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural – Agricultura.
  - 6.2. Oficio de la SAGARHPA-Publicación de Beneficiarios 2013.
  - 6.3.- Oficio de la Contraloría General del Estado - Contrato de Auditoria del Despacho RAMOS Y ARVIZU, S.C.
  - 6.4.- Resultado de la Auditoria 07/2013 "Componente Ganadero"
  - 6.5.- Oficio de la SAGARPA-Radicación de la Segunda Ministración-Recursos Federales.
- VII. Ejecución Instrucciones.
- VIII. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruíz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

**I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.****a).- Objetivo.**

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA y Delegación de la SAGARPA en el Estado, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2013 y del Programa Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012 y para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

**b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA; Lic. Gabriela Petterson Rosas, Directora de Control Presupuestal de SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Ing. Sergio Garibay Olachea, Subsecretario de Ganadería de SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales; M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos, Delegado Federal de la SAGARPA; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; Ing. Héctor A. Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA; M.C. Edna María Arambula Pujol, Jefe de Unidad de Acuicultura, de la Subdelegación de Pesca de la SAGARAPA; Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox, Gerente Estatal de FIRCO.

**II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2013 y 2012.****2.1 Acta de la Reunión Anterior.**

El acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria**, celebrada el 20 de Agosto del 2013, fue entregada al Fiduciario para que se ejecuten los acuerdos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

**2.2 Seguimiento de Acuerdos.**

En el acta de la **Tricentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria** se tuvieron 30 Acuerdos, los cuales se gestionó su trámite.

## 2.3 Informe de Avance del 2013 y 2012

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SAGARPA 2013 y 2012, presenta el siguiente avance:

## Informe de Avance del Ejercicio 2013

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Por Comprometer
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	299	238	61
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	154	106	48
<b>TOTALES</b>	<b>453</b>	<b>344</b>	<b>109</b>

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Depositados	Depósitos Faltantes
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	149	150
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	137	16
<b>TOTALES</b>	<b>286</b>	<b>167</b>

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Autorizados a Pago	Avance %	Disponibilidad
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	32	11	118
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	106	69	30
<b>TOTALES</b>	<b>138</b>	<b>31</b>	<b>148</b>

## Informe de Avance del Programa Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado 2012

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto	Recursos Comprometidos	Avance
Prog. Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora.	175	165	95 %
<b>TOTALES</b>	<b>175</b>	<b>165</b>	<b>95 %</b>

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Autorizados a Pago	Avance %	Disponibilidad
Prog. Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora.	56	32	109
<b>TOTALES</b>	<b>56</b>	<b>32</b>	<b>109</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 345-01-13**

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Tricentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** que presenta el ejercicio 2013 y del Programa Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado Sonora 2012.

**III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2013****3.1- PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2013.**

**COMPONENTE: Ganadero - Sistema Producto Bovino Carne (Sementales Bovino de Registro).**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Sementales -- Evaluación Genética	439	6,130,500.00	2,043,500.00	8,174,000.00
<b>Totales</b>	<b>439</b>	<b>6,130,500.00</b>	<b>2,043,500.00</b>	<b>8,174,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 345-02-13.**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **8,174,000.00 pesos**, a favor de **439** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

**COMPONENTE: Pesca y Acuicultura.**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Pesca	1	298,760.00	101,240.00	400,000.00
• Conservación	7	2,614,150.00	885,850.00	3,500,000.00

• Acuacultura	27	10,859,926.00	3,680,074.00	14,540,000.00
<b>Totales</b>	<b>35</b>	<b>13,772,836.00</b>	<b>4,667,164.00</b>	<b>18,440,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 345-03-13.**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **18,440,000.00 pesos**, a favor de **35** Beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Pesca y Acuacultura.

**COMPONENTE: Activos Productivos Tradicionales - Pesca y Acuacultura.**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Activos Productivos Tradicionales de Pesca y Acuacultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Proyectos.	3	5,676,440.00	1,923,560.00	7,600,000.00
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>5,676,440.00</b>	<b>1,923,560.00</b>	<b>7,600,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 345-04-13.**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **3** Solicitudes por un importe de **7,600,000.00 pesos**, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Activos Productivos Tradicionales - Pesca y Acuacultura.

**3.2- PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACION TECNOLOGICA Y EXTENSIONISMO RURAL 2013.**

**a).- COMPONENTE: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural – Desarrollo Rural Pesca y Acuacultura.**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural – Desarrollo Rural Pesca y Acuacultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Capacitación, Asistencia Técnica, etc.	7	1,296,000.00	324,000.00	1,620,000.00
<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>1,296,000.00</b>	<b>324,000.00</b>	<b>1,620,000.00</b>

## Autorización de Pagos

• Capacitación, Asistencia Técnica, etc.	5	1,478,400.00	369,600.00	1,848,000.00
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>1,478,400.00</b>	<b>369,600.00</b>	<b>1,848,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 345-05-13.**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 7 Solicitudes por un importe de **1,620,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **1,848,000.00 pesos**, a favor de 5 beneficiarios, con cargo al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013, del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Desarrollo Rural Pesca y Acuicultura.

**b).- COMPONENTE: Apoyo para la Integración de Proyectos-Sistema Producto Ganadero.**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente de Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Sistemas Productos -Ganadero.	3	62,552.00	160,848.00	223,400.00
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>62,552.00</b>	<b>160,848.00</b>	<b>223,400.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 345-06-13.**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **223,400.00 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, con cargo al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013, del Componente Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Ganadero.

**IV.- CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE SONORA 2012.****4.1.- PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA 2012.**

En continuidad al trámite de Pagos de los Compromisos derivados de la ejecución de los Proyectos contenidos en el Convenio que da lugar al Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, cuyos recursos provienen del Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, mediante listado de beneficiario, solicita

al pleno del Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Pago de recursos federales, el cual a continuación se describe:

Conceptos	No. Sol	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Pago</b>				
• Adquisición chasis Cabina Central de Maquinaria.	1	654,170.00	0.00	654,170.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>654,170.00</b>	<b>0.00</b>	<b>654,170.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 345-07-13.**

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **654,170.00 pesos**, a favor de 1 beneficiarios del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, dichos importes provienen de recursos federales del Ramo 23- Provisiones Salariales y Económicas.

Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y supervisión de los recursos antes señalados.

**V.- RATIFICACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TECNICO DEL FOFAES.**

En referencia a la Cláusula Sexta y Novena del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, celebrado entre el Gobierno del Estado de Sonora, como Fideicomitente, y BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER hoy BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER como Fiduciario, para nombrar y remover a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora "FOFAES" F/47360-3.

Sobre el particular y en apego a la autorización emitida por el C. Gobernador del Estado de Sonora, Lic. Guillermo Padrés Elías, en comunicado dirigido al Fiduciario e identificado con el No. de Oficio: 03.01-1-034/13 de fecha Enero 25 del presente, donde entre otros, se informa que: "se autoriza y faculta al Vicepresidente del Comité Técnico, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, para que por su conducto se informe al Fiduciario sobre cualquier modificación por nombramiento y/o remoción que se presente en la Integración del Comité Técnico", al respecto el Secretario de la SAGARHPA, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani, comunica al Fiduciario BBVA, Bancomer, S.A mediante OFICIO FOFAES No. 157-2013, del día 20 de Agosto del 2013, que a la fecha dicho Comité, se encuentra integrado de la siguiente manera:

TITULAR		CARGO	SUPLENTE
A).- LIC. GUILLERMO PADRES ELIAS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA		PRESIDENTE	
B).- ING. HECTOR H. ORTIZ CISCOMANI SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA (SAGARHPA)		VICEPRESIDENTE	LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ DIRECTORA GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE SAGARHPA
VOCALES ESTATALES			
1.- LIC. GABRIELA PETTERSON ROSAS DIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL DE SAGARHPA		VOCAL	LIC. GILBERTO F. JIMENEZ FOX DIRECTOR DEL AREA JURIDICA DE SAGARHPA
2.- LIC. GERMAN BLEIZEFFER VEGA SUB-SECRETARIO DE AGRICULTURA DE SAGARHPA		VOCAL	LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION DEL CAMPO DE SAGARHPA
3.- ING. SERGIO GARIBAY OLACHEA SUB-SECRETARIO DE GANADERIA DE SAGARHPA		VOCAL	LIC. MANUEL MOLINA SILLER DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO GANADERO DE SAGARHPA
4.- GEOL. JAVIER HUMBERTO VIVIAN JIMENEZ SUB-SECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA DE SAGARHPA		VOCAL	LIC. ENRIQUE LOZANO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA DE SAGARHPA
5.- C.P. ENRIQUE MARTINEZ PRECIADO VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA)		VOCAL	ING. JUAN HERNANDEZ SOSA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA DE SAGARHPA
6.- CP. JESUS ROBERTO RODRIGUEZ MORENO COORDINADOR GENERAL DEL FONDEO NUEVO SONORA		VOCAL	ING. JOSE MARIA ROSAS REYNA DIRECTOR TECNICO Y DE OPERACIONES DEL FONDO NUEVO SONORA
VOCALES FEDERALES			
1.- MVZ HORACIO HUERTA CEVALLOS DELEGADO ESTATAL DE SAGARPA EN SONORA		VOCAL	LIC. RICARDO BARRON MORALES SUB-DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SAGARPA
2.- ING. ROGELIO MENDEZ IBARRA SUB-DELEGADO AGROPECUARIO DE SAGARPA		VOCAL	ING. NUBIA JAQUELIN SALCIDO LOPEZ TECNICO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRICOLA DE LA SAGARPA
3.- ING. HECTOR ANTONIO NAVARRO CORELLA SUB-DELEGADO DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL DE SAGARPA		VOCAL	ING. ANTONIO PADILLA ORTIZ JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA SAGARPA
4.- BIOL. JOSE LUIS MORENO GOMEZ SUB-DELEGADO DE PESCA DE LA SAGARPA		VOCAL	M.C. EDNA MARIA ARAMBULA PUJOL SUB-DIRECTOR DE LA SUB-DELEGACION DE PESCA
5.- LIC. RAFAEL MEDINA VASQUEZ TITULAR DEL AREA JURIDICA DE LA DELEGACION SAGARPA		VOCAL	ING. SAUL DELGADO ESCALANTE ENCARGADO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRICOLA DE LA SAGARPA



6.-	ING. HELIODORO VALENZUELA PALAFOX GERENTE ESTATAL DE FIRCO	VOCAL	ING JORGE MARQUEZ LANDAVAZO COORDINADOR DE AGRONEGOCIOS DE FIRCO
<b>COMISARIO PUBLICO</b>			
	C. ROBERTO JAVIER DURAZO BORBON	COMISARIO PUBLICO	

Se ratifica al MVZ Horacio Huerta Cevallos, Delegado Estatal de la SAGARPA en Sonora, como Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, en adición a la Vocalía que representa, sustituyéndolo en sus ausencias su Suplente, Lic. Ricardo Barrón Morales, Sub-Delegado Administrativo de la SAGARPA.

Para efectos de validar las reuniones de Comité Técnico y los acuerdos que en ella se tomen, ante esa Institución Fiduciaria, los vocales autorizados con voto para ese fin serán: Vocales Estatales señalados en los incisos 1, 2, 3 y 4; y los Vocales Federales señalados en los incisos 1, 2, 3 y 4.

En atención a lo antes descrito, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 345-08-13.**

El Comité Técnico se da por enterado y aprueba la ratificación de los nombramientos de Funcionarios que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, FOFAES; con el cargo y funciones de los miembros como se señala en el cuadro anterior y en la exposición del presente acuerdo. Asimismo conforme a lo anterior autoriza el orden de las firmas de los Vocales Estatales, y de los Vocales Federales, señalados como autorizados con voto para la validez de las reuniones ante la Institución Fiduciaria del Fideicomiso FOFAES.

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**

**6.1.- PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACION TECNOLOGICA Y EXTENSIONISMO RURAL 2013.**

**COMPONENTE: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Agrícola.**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Compromiso y Autorización de Pagos, dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Large handwritten signature)*

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso</b>				
• Asesoría Técnica en la Innovación Tecnológica.	27	4,572,000.00	1,143,000.00	5,715,000.00
<b>Totales</b>	<b>27</b>	<b>4,572,000.00</b>	<b>1,143,000.00</b>	<b>5,715,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Asesoría Técnica en la Innovación Tecnológica.	27	4,572,000.00	1,143,000.00	5,715,000.00
<b>Totales</b>	<b>27</b>	<b>4,572,000.00</b>	<b>1,143,000.00</b>	<b>5,715,000.00</b>

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Agosto	882,400.00	220,600.00	1,103,000.00	29 de Agosto del 2013
Octubre	463,600.00	115,900.00	579,500.00	16 de Octubre del 2013
Noviembre	463,600.00	115,900.00	579,500.00	16 de Noviembre del 2013
Diciembre	463,600.00	115,900.00	579,500.00	16 de Diciembre del 2013
Enero	463,600.00	115,900.00	579,500.00	16 de Enero del 2014
Febrero	463,600.00	115,900.00	579,500.00	16 de Febrero del 2014
Marzo	1,371,600.00	342,900.00	1,714,500.00	30 de Marzo del 2014
<b>TOTAL</b>	<b>4,572,000.00</b>	<b>1,143,000.00</b>	<b>5,715,000.00</b>	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 345-09-13.

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de 27 Solicitudes por un importe de **5,715,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **5,715,000.00 pesos**, a favor de 27 beneficiarios, del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013 del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Agrícola.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Agosto	882,400.00	220,600.00	1,103,000.00	29 de Agosto del 2013
Octubre	463,600.00	115,900.00	579,500.00	16 de Octubre del 2013
Noviembre	463,600.00	115,900.00	579,500.00	16 de Noviembre del 2013
Diciembre	463,600.00	115,900.00	579,500.00	16 de Diciembre del 2013
Enero	463,600.00	115,900.00	579,500.00	16 de Enero del 2014
Febrero	463,600.00	115,900.00	579,500.00	16 de Febrero del 2014
Marzo	1,371,600.00	342,900.00	1,714,500.00	30 de Marzo del 2014
<b>TOTAL</b>	<b>4,572,000.00</b>	<b>1,143,000.00</b>	<b>5,715,000.00</b>	

### 6.2.- OFICIO DE LA SAGARHPA-PUBLICACION DE BENEFICIARIOS 2013

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 67, fracción III y el Artículo 68, fracción V de la Reglas de Operación 2013 de los Programas de la SAGARPA, la Secretaría de Agricultura,

Ganadería. Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) solicita mediante **Oficio No. 12-06/570** de fecha 28 de Agosto del 2013, someter a consideración del Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago por la cantidad de **\$ 30,811.92** (Son: Treinta Mil Ochocientos Once Pesos 92/100 M.N.), con cargo a rendimientos financieros del Fideicomiso FOFAES, por concepto de Publicación de Beneficiarios de los Programas en Concurrencia del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>					
• Publicación de Beneficiarios 2013	2	0.00	0.00	30,811.92	30,811.92
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,811.92</b>	<b>30,811.92</b>

Cabe señalar, que el total de recursos que se están solicitando para Autorización de Compromiso y Pago, por un importe de **30,811.92 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Fideicomiso FOFAES, para la Publicación de beneficiarios de los Programas en Concurrencia del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013.

En atención a lo antes expuesto, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 345-10-13.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **30,811.92 pesos**, a favor de **2** beneficiarios, con cargo a Rendimientos Financieros del Fideicomiso FOFAES.

Se hace mención, que el total de recurso que se está Autorizando para Compromiso y Pago, por un monto de **30,811.92 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Fideicomiso FOFAES, para la Publicación de Beneficiarios de los Programas en Concurrencia del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013.

#### 6.3.- OFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - CONTRATO DE AUDITORIA DEL DESPACHO "RAMOS Y ARVIZU, S.C."

La Secretaría de la Contraloría General del Estado, mediante **Oficio No. S/2013/1442** de fecha 16 de Julio del presente, informa a este Comité Técnico del FOFAES, sobre el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 06/2013** celebrado entre el **Gobierno del Estado de Sonora** y el **Despacho RAMOS Y ARVIZU, S.C.**, para efectuar la Auditoria a los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, el cual contiene entre otras clausulas la siguiente: **CLAUSULA TERCERA. DEL PAGO DEL SERVICIO.-** Por la prestación de los servicios profesionales a que se refiere la cláusula primera del presente contrato, y que corresponden a 225 horas, "LA ENTIDAD" deberá pagar a "EL AUDITOR" la cantidad de \$67,500.00 Son (Sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado, menos las retenciones que correspondan, conforme al Programa de Informes y Pagos, que se incluya en este Contrato como Anexo número 1.

Para esos efectos. "EL AUDITOR" deberá remitir previamente a "LA SECRETARIA" los informes de auditoría y dictámenes correspondientes conforme al anexo número 1, los cuales deberán entregarse en medios escritos y magnéticos.

Una vez recibido el informe de acuerdo con el párrafo anterior, "LA SECRETARIA" estará facultada para publicar en su Portal de Internet dicha información.

Una vez que se compruebe que "El AUDITOR" dio cumplimiento a los trabajos de auditoría en la forma convenida, "LA SECRETARIA" enviará la solicitud de pago por escrito a "LA ENTIDAD", a fin de que proceda a efectuar el pago de los honorarios correspondientes a "EL AUDITOR" debiendo este último presentar la factura o recibo respectivo que cumpla con los requisitos fiscales vigentes."

#### ACUERDO N° 345-11-13.

El Comité Técnico se da por enterado del Oficio No. S/2013/1442, de fecha 16 de Julio del 2013 y Autoriza el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 06/2013, celebrado entre el Gobierno del Estado de Sonora y el Despacho RAMOS Y ARVIZU, S.C. para efectuar la Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

#### 6.4.- RESULTADO DE LA AUDITORIA 07/2013 - "COMPONENTE GANADERO 2012"

En apego al Oficio No. 146.00/942 de la Delegación de la SAGARPA y al Acuerdo No. 344-30-13 de la Tricentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora FOFAES, relacionados con el resultado de la Auditoría 07/2013 "Componente Ganadero 2012"; al respecto, la Subsecretaría de Ganadería de SAGARHPA, informa en el Pleno de este Comité Técnico, que se está atendiendo y avanzando en la solventación de las observaciones emitidas en dichos resultados de la auditoría en mención y se hace el compromiso que para antes del día 13 de septiembre del 2013, fecha limite para la solventación de tales observaciones; estas serán atendidas y solventadas al 100%.

#### 6.5.- OFICIO DE LA SAGARPA-RADICACION DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN-RECURSOS FEDERALES.

La Delegación de la SAGARPA en Sonora, mediante Oficio No. 146.00/982/2013 de fecha 29 de Agosto del 2013, informa a este Cuerpo Colegiado, que por instrucciones de la Coordinación General de Delegaciones, el último día de septiembre es la fecha limite para que la SAGARPA informe a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público el avance del ejercicio y para recibir la segunda ministración deberán cumplirse los siguientes requisitos:

Estar radicado al FOFAES la aportación del Estado y tener pagado el 70% del recurso comprometido, según lo establecido en el Artículo 71 Fracción III de las Reglas de Operación 2013, publicadas el pasado 11 de Febrero del año en curso.

En atención a lo antes expuesto, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 345-12-13**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 146.00/982/2013, de fecha 29 de Agosto del 2013, emitido por la Delegación de la SAGARPA en Sonora, en relación de la segunda ministración de recursos federales, para lo cual deberá de estar radicado al FOFAES la aportación del Estado y tener pagado el 70 % del recurso comprometido, según lo establecido en el Artículo 71 Fracción III, de las Reglas de Operación 2013, publicadas el día 11 de Febrero del año en curso.

**VII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 345-13-13**

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.

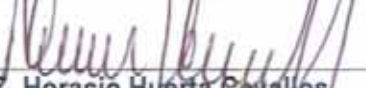
Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

**VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**


No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la **Tricentésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 12:45 horas del 29 de Agosto del 2013, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


**VICEPRESIDENCIA** **SECRETARIO**


  
**Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz**  
 Directora General de Planeación,  
 Administración y Evaluación de SAGARHPA.

  
**M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos**  
 Delegado Estatal de la SAGARPA.


**VOCALES**


  
**Lic. Heriberto Gaxiola Castro**  
 Director General de Desarrollo Rural y  
 Capitalización al Campo de la SAGARHPA.

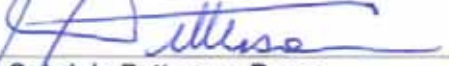
  
**Ing. Héctor A. Navarro Corella**  
 Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
 de la SAGARPA.

  
**Ing. Sergio Garibay Olachea**  
 Subsecretario de Ganadería de SAGARHPA.


  
**Ing. Rogelio Méndez Ibarra**  
 Subdelegado Agropecuario de SAGARPA.


  
**Lic. Enrique Lozano Rodríguez**  
 Director General de Pesca y Acuicultura de  
 SAGARHPA.


  
**M.C. Edna María Arambula Pujol**  
 Jefe de la Unidad de Acuicultura, de la  
 Subdelegación de Pesca de SAGARHPA.

  
**Lic. Gabriela Petterson Rosas**  
 Directora de Control Presupuestal de  
 SAGARHPA.

  
**Ing. Heliodoro Valenzuela Palafex**  
 Gerente Estatal de FIRCO

  
**Ing. Juan Hernández Sosa**  
 Director General de Desarrollo Agrícola de  
 SAGARHPA.

  
**C. Roberto Javier Durazo Borbón**  
 Comisario Público Ciudadano.

  
**Ing. José María Rosas Reyna**  
 Director Técnico y de Operación del Fondo  
 Nuevo Sonora.

D.P.